



## LA LIBRERÍA SECRETA DE LUIS DE USOZ (1805-1865)

### 4.1. Usoz filólogo y bibliófilo

La biblioteca de Usoz nos permite tener una amplia visión del personaje a través de sus libros y constatar que no solo estamos ante la librería de un heterodoxo, sino frente a la colección de uno de los más importantes eruditos del siglo XIX en España, del que hay que destacar sus intereses filológicos, su empeño por recuperar a los autores olvidados en los romanceros tradicionales y su bibliofilia puesta al servicio de la investigación propia y ajena.

La devoción de Usoz por el estudio de las lenguas, clásicas y modernas, se inició en su época de colegial y le acompañó toda su vida. Llegó a ser catedrático de Hebreo en la Universidad de Valladolid<sup>1</sup>, además de impartir clases gratuitas de esta materia en el Ateneo madrileño, donde entró en contacto con los arabistas Serafín Estébanez Calderón y Pascual de Gayangos y con el bibliógrafo Bartolomé José Gallardo, con los que compartió sus aficiones lingüísticas y la preocupación por la recuperación del Romancero.

La colección de Usoz confirma la faceta de filólogo a través sus numerosas gramáticas, diccionarios y textos sagrados en todo tipo de lenguas y dialectos. Entre los manuscritos son abundantes las notas y apuntes relacionados con las lenguas griega, latina y hebrea, a lo que hay que sumar sus notas sobre el caló, el etrusco, el sánscrito, el godo, etc., siendo también destacable su interés por las lenguas peninsulares, lo que le llevó a abordar trabajos como sus *Papeletas de voces castellanas*, la recopilación de *Voces gallega*, el *Diccionario de la jerga o latín dos canteiros gallegos* o las notas y traducciones sobre la lengua vascongada.

Llama la atención el hecho de que, a pesar de sus conocimientos filológicos, Luis de Usoz utilizase una ortografía muy peculiar en la que es característico el cambio de, la y por i, la c por z, etc. Luis Estepa<sup>2</sup> lo atribuye al polémico proyecto de reforma de la ortografía propuesto por Gallardo en la *Gramática filosófica castellana*, que le encargó el gobierno en 1835 y que finalmente no se llegó a aplicar. El propio Usoz, en carta a Wiffen, fechada el 6 de enero de 1848, explica su particular forma de escribir:

*Los modernos, incluso la Academia de la Lengua, cuando la pronunciación es gutural o fuerte, usan la J. en vez de la G., que usaban los antiguos. Por ejemplo, orijinal, pájina, relijión, etc. y no original, página, religión, etc. Los modernos usan las conjunciones: a, e, i*

<sup>1</sup> Luis Estepa. *La colección madrileña de romances de ciego que perteneció a don Luis de Usoz y Río*. Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Centro de Estudios y Actividades Culturales, 1995-1998

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 80-81



*(no y), o, u, iguales y sin acento, aunque no todos. Nuestra lengua y ortografía se hallan hoy como todas nuestras cosas, o como dicen los ingleses, unsettingled, es decir, en un estado no fijo ni uniformemente seguido. Por eso verá por ejemplo, en un libro impreso por un purista como Gallardo, a, e, i, o, u, y la j por la g, la z sustituida por la c, y otras variaciones en otros casos.*

*Por eso el acento en las conjunciones es indiferente usarlo. Yo no lo uso ya, y tampoco uso la y, que llamamos griega, sino la i. Porque, efectivamente, si se usan las vocales a, e, o, u como conjunciones, debe uniformarse la ortografía y usar también la i.*

Por último hay que señalar que la Biblioteca de Luis de Usóz es el reflejo constante de una vida dedicada por entero a los libros, en la que abundan los ejemplares únicos y las piezas de extraordinaria rareza, siendo considerada hoy en día como una de las colecciones más emblemáticas de la Biblioteca Nacional de España. En esta sección presentamos una pequeña selección de obras relacionadas con su faceta de filólogo y bibliófilo.

La llegada a España en 1823 del duque de Angulema con sus Cien mil hijos de San Luis puso fin al Trienio liberal y motivó el cierre del Colegio de San Mateo bajo la acusación de impartir ideales considerados revolucionarios. Sin embargo, el cierre del ilustre colegio, lejos de frenar las actividades literarias e intelectuales de sus alumnos, provocó que un grupo de colegiales fundasen bajo la supervisión de su maestro, Alberto Lista, la clandestina Academia del Mirto. Entre los académicos figuró el nombre de nuestro insigne bibliófilo, junto a compañeros como Espronceda, Ventura de la Vega, Patricio de la Escosura, Mariano Roca de Togores, Antonio Cavanilles y Eugenio Ochoa entre otros.

La colección Usóz, cuenta con una copia manuscrita de los Estatutos fundacionales de la Academia del Mirto. El ejemplar regula en sus 43 artículos la composición, objetivos y funcionamiento de la Academia, la periodicidad de las reuniones, la elección de presidente cada cuatro meses, etc. Entre estos artículos, destacan el 4º y 5º en los que se fija el objetivo de la asociación y el art. 24º en el que se señala la necesidad de que cada miembro tenga un seudónimo:

Art. 4º: “Será el objeto de esta Academia la bella literatura, tanto Española como Extranjera”

Art. 5º: “Su fin es la mutua comunicación de ideas i la perfección del gusto a las bellas letras entre los académicos”

Art. 24º: “Todo individuo de esta Academia debe tener su nombre poético adoptivo, con el cual se distinguirá en todos los escritos i actos concernientes a ello”



Resulta admirable que en una época tan turbulenta como la que atravesó España y en mitad de las luchas y las terribles reacciones políticas, tales como el ajusticiamiento de Rafael del Riego en la madrileña Plaza de la Cebada en noviembre de 1823, existiera un grupo de jóvenes, agrupados en torno a su maestro, cuya única intención fuera celebrar reuniones en las que compartir sus escritos y hablar libremente sobre poesía y literatura.

Fue en esta época cuando Usoz escribió sus únicas poesías, tres las cuales fueron publicadas en los periódicos románticos del momento, como *El Artista*, donde se publicó su oda *Al vino*. Al igual que algunos de sus compañeros, una vez disuelta la Academia del Mirto en 1826, Usoz dejó de escribir poesía.

Hacia 1837 Usoz impartió sus clases gratuitas de Hebreo en el Ateneo de Madrid, coincidiendo con Serafín Estébanez Calderón y Pascual de Gayangos como profesores de Árabe. Allí don Luis llegó a tener una gran amistad con Estébanez Calderón, con el que intercambiaba libros y compartió su pasión por los romances y la necesidad de editarlos.

Según Luis Estepa, fueron Agustín Durán y Serafín Estébanez Calderón los que iniciaron un ambicioso proyecto dirigido a la recopilación y edición de un gran romancero, sumándose posteriormente Luis de Usoz y Bartolomé José Gallardo. Desgraciadamente, las desavenencias entre los miembros de este grupo de eruditos provocaron que la edición quedara exclusivamente en manos de Agustín Durán, dando al traste con lo que pudo haber sido, en palabras de Estepa “uno de los mejores logros de la erudición del siglo XIX”.

Luis de Usoz planteó muchas objeciones al Romancero de Duran, destacando sobre todo las libertades que se tomó a la hora de “restaurar” los textos, por ello dedicó al asunto dos duros artículos en *El clamor público*: “No solo se ha permitido su editor libertades, que a cada paso desfiguran como acaece el texto, sino que no ha dejado a vida texto alguno de romanceros” [Clamor Público, 3/4/1851 pág. 3 y 4]

Para entender los problemas que llevaron a la disolución del proyecto, resultan muy aclaratorias las notas y correcciones que Usoz dejó en su ejemplar de *La Colección de romances castellanos anteriores al Siglo 18*, editado por Agustín Duran, destacando la infinidad de errores, omisiones, y licencias que se tomó su editor para corregir a los autores de los romances. Es también muy ilustrativa la carta que Estébanez Calderón envió a Gayangos, explicándole la situación: “con estas cosas, invasiones y fuyendas, nuestro Romancero no progresa; y luego, después de todo, nuestro Durán manifiesta tanto celo y recelos, estrechez y mezquindad, que regularmente Usoz y yo nos cansaremos de él”

Los trabajos de Estébanez Calderón, por su parte, fueron descritos de este modo por su sobrino Antonio Cánovas del Castillo en la biografía *El solitario y su tiempo*: “Es increíble el



trabajo que se tomó en reunir y sacar romances viejos, ya de libros, ya de códices, ya de hojas sueltas antiguas o modernas, y hasta recogéndolos de la tradición oral, especialmente en Andalucía”. Por otro lado, aunque el interés del gran bibliógrafo Bartolomé José Gallardo por el estudio y recopilación de romances está fuera de toda duda, su participación en el citado proyecto no ha quedado del todo clara, y es por ello que autores como Luis Estepa se limitan a citarlo muy brevemente. Tras el fallecimiento de Gallardo en 1852, Usoz compró a su heredero un ejemplar del *Romancero general* de 1604 impreso por Juan de la Cuesta, en el que puede apreciarse la marca de propiedad de Gallardo en portada, así como multitud de notas autógrafas del bibliógrafo con las indicaciones de la autoría de un gran número de textos anónimos, lo que convierte al citado ejemplar en uno de los romanceros más singulares de la colección.

A pesar del malogrado proyecto, Luis de Usoz no abandonó nunca su interés por los romances y, prueba de ello son los numerosos ejemplares de cantares y romanceros que atesora su colección, además de la gran cantidad de copias manuscritas de romances que realizó en todo tipo de bibliotecas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, con el objetivo de evitar su desaparición. Es este sentido hay que destacar los importantes trabajos que llevó a cabo durante su estancia en Londres, en el Museo Británico y en la Biblioteca de su amigo Sir Tomas Grenville, de donde copió gran cantidad de romances únicos, como es el caso del rarísimo *Cancionero de Obras de Burlas* del que sólo existía el ejemplar del Museo Británico. O ejemplares tan singulares como la *Tragedia anónima* que narra los amores entre una dama y un caballero, reproducida de una edición de Valencia de 1537 existente en la librería de Grenville, copia a la que don Luis adjuntó un dibujo a plumilla en tinta marrón con la reproducción de los grabados xilográficos que representan a los ocho personajes de la tragedia.

La segunda edición del *Cancionero General* se publicó en 1514 con 15 composiciones suprimidas y algunas añadidas, probablemente con la idea de modernizar la selección. En 1517 salió una tercera pero sin variación de contenido.

En 1519 se imprimió de forma independiente la sección de obras de burlas, con todas las composiciones de 1511 y las añadidas en 1514 más una nueva: la *Carajicomedia* (una parodia de las *Trescientas* de Juan de Mena). De esta edición, impresa en Valencia por Juan Viñao y que según Norton no estaba autorizada, pues al privilegio original le quedaban aún dos años de vigencia, solo se ha conservado un ejemplar, actualmente en la British Library.

Mientras que el *Cancionero general* se volvió a editar en repetidas ocasiones a lo largo del siglo XVI, con numerosos añadidos y supresiones, el cancionero de burlas independiente no volvió a editarse hasta que Usoz lo encontró en Inglaterra y le encargó su impresión a



Pickering (aunque con falso pie de imprenta: En Madrid por Luis Sanchez), en una tirada de 150 ejemplares que apenas tuvo difusión.

En una carta a Wiffen fechada en enero de 1852, Usoz le comenta los motivos que le han llevado a editar este cancionero: "...llevado del deseo de probar, con este indecentísimo libro, lo que se permitía escribir en esta España quemadora de herejes, persuadí al librero Pickering que reimprimiese el libro...". Y es que las composiciones del cancionero son de tipo burlesco, satírico, erótico e incluso pornográfico, y hacían mofa de personajes del clero y de sus costumbres. Pero no solo serían los protagonistas sino también sus autores ya que, como Usoz advierte en el prólogo, "solo los eclesiásticos y letrados sabían y podían leer".

La Inquisición española prohibió en el índice de 1559 las "Obras de burlas, que estan en el cancionero general, en lo que toca a deuocion, y cosas Christianas y de sagrada escriptura" y más drástico aún fue el de 1583, que prohibía el "Cancionero general: no estando quitadas del las obras de burlas".

Los índices de libros prohibidos eran la principal herramienta que tenía la Inquisición para dar a conocer qué libros estaban prohibidos, aunque no la única. Antes de la aparición del primer índice se servían de edictos y listas para condenar las obras; a través de edicto se prohibieron, por ejemplo, las obras de Lutero, el *Diálogo de la doctrina cristiana* de Juan Valdés o los *Coloquios* de Erasmo. Eran especialmente útiles en los periodos entre la publicación de índices y se siguieron usando hasta la supresión de la Inquisición.

El primer índice que publicó la Inquisición española en 1551 era en realidad una reedición del catálogo de libros prohibidos publicado por la Universidad de Lovaina en 1550 al que habían añadido una lista con algunos libros que la Inquisición tenía ya prohibidos. El segundo, publicado en 1554, no era un índice al uso sino una *Censura general de Biblias*, que se había confeccionado para subsanar las dudas que la inclusión de textos sagrados en el índice de 1551 había provocado; en ella se prohibía una serie de ediciones de los textos sagrados (identificados por el pie de imprenta) y se ofrecía un listado de todas las proposiciones que debían considerarse heréticas.

El índice de 1559, conocido como Índice de Valdés, por ser inquisidor general Fernando de Valdés, recogía la actividad censora anterior pero incluía además nuevas prohibiciones (creció en número especialmente el apartado de libros en castellano). Comienza con un prólogo del Inquisidor general y un breve del Papa Pablo IV. A continuación las prohibiciones están ordenadas por lenguas: primero los libros en latín, después en castellano y finalmente el resto de lenguas vernáculas. Entre las prohibiciones se insertan las reglas que la Inquisición había enviado a algunas instituciones (universidades, monasterios, iglesias, etc.) para que revisasen sus libros y delatasen aquellos que no las cumplieran. Esas reglas



establecían que quedaban prohibidos los libros publicados sin nombre del autor, impresor, lugar o fecha; las traducciones en lengua vulgar de la Biblia; los libros de Horas que contenían supersticiones, los libros de nigromancia, etc.

Entre las quejas que llegaron a la Inquisición a propósito de este índice, se encontraban las de los libreros, para los que la retirada de libros suponía una gran pérdida, asunto que intentó subsanar el índice de Quiroga (1583-1584) al incluir un expurgatorio: así los libros podían circular si se eliminaban de ellos las partes que resultaban heterodoxas.

Según autores como Luis Estepa o Antonio Rodríguez Moñino, el pliego de cordel es el obra resultado de acomodar un texto literario en prosa o en verso al formato de “una hoja de papel”, (que puede doblarse una, dos o hasta tres veces dando pie a cuadernos de dos, cuatro u ocho hojas), haciendo hincapié el primero en que si el texto abarca varias hojas cosidas entre sí, ya no estaríamos ante un pliego y pasaríamos a la categoría de folleto o libro.

Los pliegos de cordel han recorrido largos caminos en el zurrón de los ciegos y lazarillos, llevando hasta el último rincón de España novedades, sucesos y fantasías. Lamentablemente, el escaso valor concedido a estos romances vulgares por parte de las clases cultas, el hecho de que estuvieran prohibidos en distintitos momentos de su historia, y el ser documentos con poca entidad material (pocas hojas y sin encuadernación) los ha llevado al borde de la desaparición, alcanzando hoy día los más antiguos unos precios desorbitados en el mercado.

Gracias a la curiosidad de coleccionistas como Luis de Usoz o Pascual de Gayangos, que conservaron todos los romances y pliegos de cordel que caían en sus manos, podemos tener una idea de lo que fue una afición muy difundida en España, durante más de cinco siglos.

Luis Estepa en su obra *La colección madrileña de romances de ciego que perteneció a Don Luis de Usoz y río* hace un minucioso análisis de este extraordinario tesoro que reunió Don Luis en varios volúmenes facticios (U/11168, U/11169, U/11170, U/9497), en los que agrupó más de seiscientos pliegos de cordel impresos en distintos talleres españoles en la primera mitad del XIX. Los pliegos tienen un fuerte componente musical, incluyendo trovos, villancicos, pastorales, décimas y coplas, además de narraciones en verso, composiciones burlescas, obritas dramáticas, etc.

Uno de los procedimientos que empleó Usoz para adquirir sus romances de ciego quedó anotado por él en la hoja de guarda al final del ejemplar U/9497:



*Contiene este vol. 300 romanzes poco mas o menos, quitando los muchos duplicados, q incluyó el avarizioso tendero , a quien le encargué me formase volumen de todos los q vendía. Por llevar más duplicó, i aun triplicó ejemplares. Cosa mui buena para el librero a quien vaya a parar este volumen de aquí a 300 años, si hai bibliomanos, como yo, q recojan estas sandeces.*

Desde una perspectiva lingüística y literaria, el *Diálogo de la Lengua* es la obra más importante de Juan de Valdés, además de una de las fuentes necesarias para el estudio histórico de la lengua castellana durante el primer tercio del siglo XVI. Escrita en Nápoles entre 1535 y 1536, es fruto de la tendencia humanista de enaltecer las lenguas vernáculas, en concreto el castellano, lengua que Valdés pretende enseñar a sus discípulos italianos, de ahí la clásica estructura en diálogo tan frecuente en el Renacimiento. Los cuatro protagonistas de la obra, Pachero, Coriolano, Marcio y el propio Valdés, entablan una conversación sobre la lengua castellana; cada uno de ellos adopta una posición diferente frente al castellano, aunque todos desean conocer cómo se articula el idioma.

El diálogo abarca diferentes aspectos de la lengua; se reflexiona acerca de los orígenes, la gramática, la pronunciación, la ortografía, los prefijos verbales, el léxico, el estilo, otras obras literarias y autores, e incluso se compara el castellano con el italiano y el latín. Todas estas consideraciones Valdés las introduce a través de un estilo claro y sencillo debido al carácter pedagógico de la obra; propone el habla cortesana de Toledo como modelo de lengua, defiende las frases cortas y, al igual que Erasmo, el uso de refranes como modelo de pureza y sencillez; rechaza los arcaísmos, los vulgarismos y los cultismos forzados, y sintetiza sus ideas en la célebre máxima “escribo como hablo”, es decir, con naturalidad, sin afectación.

Se conocen tres manuscritos de la obra, todos correspondientes a la segunda mitad del siglo XVI y conservados en la Biblioteca Nacional de España, en la Real Biblioteca de El Escorial y en la British Library. El *Diálogo* no se publica en vida del autor, probablemente Valdés quería evitar problemas con la Inquisición, pues ya había tenido que huir a Nápoles por la publicación de la obra *Diálogo de doctrina cristiana* (1529), tildada de erasmista y alumbrada. Asimismo el *Diálogo de la lengua* permanece inédito hasta 1737, cuando Gregorio Mayans i Siscar lo publica en el segundo tomo de *Orígenes de la lengua española* bajo el título *Diálogo de la lenguas* y, aunque éste debía de sospechar quién era el autor, lo edita como obra anónima. En el año 1860, Luis de Usoz y Río publica por primera vez una edición crítica del *Diálogo de la lengua* en la que atribuye decididamente la autoría a Juan de Valdés. Tanto Mayans como Usoz elaboran sus respectivas ediciones a partir del manuscrito MSS/8629 de la Biblioteca Nacional, el más antiguo y completo, pese a presentar manos distintas y correcciones de diferentes enmendadores. La edición de Mayans fue reprobada



por muchos eruditos, inclusive Usoz, que después de cotejar la lectura mayansiana con el manuscrito de la BNE, confirma esta opinión diciendo que el editor valenciano “lo imprimió con omisiones, variaciones y muchos yerros” y, aunque le reconoce el mérito por recuperar el texto, se ve obligado a enmendar con más de mil correcciones los errores que comete (transcribe mal algunas palabras, moderniza el lenguaje, elide vocabulario, etc).

El afán de Usoz por recuperar a los autores heterodoxos de las letras españolas le lleva a encontrarse con la figura de Juan de Valdés, influido por tendencias religiosas como el iluminismo y el erasmismo. En *Historia de los heterodoxos españoles*, Menéndez Pelayo califica el gusto de Usoz por el conqueense afirmando que “era su ídolo”, y a buen seguro lo fue, pues no solo le atrajo por su labor filológica sino que admiraba de él su actitud ante la reinterpretación de la teología cristiana y el escepticismo hacia la religiosidad tradicional católica.

En definitiva, dicho en palabras del conde de la Viñaza, Usoz «prestó a las letras castellanas, aunque sus designios fueran de propaganda herética, un señalado servicio con tan preciosa, correcta e ilustrada edición del *Diálogo de la lengua*».

El interés que sentía Usoz por las tradiciones populares españolas y su pasión por la lingüística se entremezclan en dos de sus manuscritos autógrafos, las *Papeletas de voces castellanas* (MSS/12228) y el *Diccionario de la jerga o latín dos canteiros gallegos* (MSS/7209).

Las *Papeletas de voces castellanas* es una mezcla de diccionario de la lengua, etimológico y de autoridades, con numerosas citas del Refranero, donde Usoz hace referencia, en sus 906 papeletas, tanto a documentos de los siglos XVI a XIX como a periódicos de su época o términos que ha escuchado en la calle. El manuscrito permaneció inédito hasta que en 2010 Mar Campos Souto hiciera una edición crítica del mismo en la que adjudica su autoría a Usoz y plantea la hipótesis de Usoz pudiera haber estado interesado en publicarlo. En el manuscrito queda patente la necesidad de don Luis por preservar aquellas voces del pasado que han caído en desuso, muchas de ellas empleadas por Valdés en el *Diálogo de la lengua* o en la Biblia de Ferrara tan estudiada por él.

*El Diccionario de la jerga o latín dos canteiros gallegos* es otra muestra de su preocupación por conservar una rara jerga gremial que se empleó en Galicia por los canteros y carpinteros, denominada por ellos mismos “verbo dos arginas”, que se había ido perdiendo poco a poco debido a la disolución de estos gremios y a la llegada de nuevos materiales de construcción. En la primera hoja don Luis hace referencia a los lugares donde se utiliza esta jerga y a que su recopilación ha sido directamente tomada de boca de los propios canteros:



El dialecto q.<sup>e</sup> llaman jerga, ó Latín dos Canteiros, y algunos Monserga: se habla en toda Galicia generalmente, solo por los Canteros y Carpinteros; pero, en particular se habla en el valle de Cuntis, Caldas de Rey, y demás inmediaciones de Pontevedra. Y de esos puntos proceden todos los Canteros de Galicia. Las voces siguientes se han recogido de boca de ellos mismos. [...] Dicen que de este dialecto ó jerga hay una Gramática mss. q.<sup>e</sup> tenía hace algunos años, el clérigo D. N. Vanden, beneficiado simple: pero esto lo niega D. Nicolás Bezares, párroco de Morillas, uno de los pueblos donde se habla esta jerga.- El dicho Párroco no contestó bien a la carta q.<sup>e</sup> se le escribió, quizá por no haberla entendido. En las 140 y tantas, voces q.<sup>e</sup> recogí hay verbos q.<sup>e</sup> el cura no cuenta puesto que dice que no tienen más.

Junto al manuscrito, Usoz conservó dos listados de términos usados por los canteiros y una carta del párroco Nicolás Bezares a José Sánchez Balsa proporcionándole información sobre esta rara lengua. Sánchez Balsa fue un gran amigo de Usoz y su posición como funcionario de la Aduana de Madrid, facilitó la llegada de numerosas remesas de libros prohibidos.

La gramática hebrea de Alfonso de Zamora, primera de esta lengua impresa en España, se sitúa en el contexto de los estudios humanistas del Renacimiento, que se acercaron al hebreo desde un punto de vista gramatical y espiritual. El estudio del hebreo tenía como finalidad la restitución de la pureza del texto de la *Biblia*, al mismo tiempo que la corriente plasmada en la teoría motivacionista, representada por Pico della Mirandola y Cornelio Agrippa, defendía al valor mágico de las palabras. Según dicha teoría, la cábala se consideraba fundamental para demostrar los dogmas cristianos y así lo interpretó un grupo de autores españoles como Arias Montano, Luis de León o el propio Alfonso de Zamora. Sus estudios tendrán importantes consecuencias en la exégesis bíblica.

Alfonso de Zamora, casi con toda seguridad judeoconverso, fue catedrático de hebreo en la Universidad de Alcalá entre 1512 y 1545, procedente de la de Salamanca, donde había ejercido poco tiempo. La enseñanza del hebreo y el arameo en la Universidad Complutense era consecuencia directa del interés de Cisneros en el proyecto de publicar la *Biblia Polígota Complutense*, de cuyo texto hebreo se encargaron Pablo Coronel, Alfonso de Alcalá y Alfonso de Zamora. Este, además, redactó una gramática hebrea que figuró en el volumen VI.

Fue el éxito de esta gramática y la demanda creciente de los alumnos interesados en esta lengua la que le impulsó a ampliarla y publicarla en 1526, incluyendo, además, una ortografía. Zamora tuvo en cuenta para su redacción los avances en la descripción de las gramáticas latinas renacentistas, especialmente la de Nebrija, que combinó con la tradición gramatical hebrea medieval. Además, se sirvió del importante material filológico de la academia hebrea de Zamora, una de las numerosas existentes en España en el periodo precedente a la expulsión.



La gramática fue impresa por Miguel de Eguía, impresor estellés que había aprendido el oficio en el taller que Arnao Guillén de Brocar tenía en Logroño y con el que trabajó en Alcalá de Henares, haciéndose cargo del negocio a su muerte. Su autor la utilizó como libro de texto en sus clases.

El ejemplar expuesto, que cuenta con abundantes anotaciones manuscritas, reflejo de la lectura de la que fue objeto en su época, es uno de los doce ejemplares de los que dispone la Biblioteca Nacional. Procedente de la colección de Luis de Usoz, es una muestra de su interés por el hebreo, materia de su cátedra en Valladolid y de sus clases en el Ateneo de Madrid, al mismo tiempo que de su faceta de bibliófilo, ya que se trata de un ejemplar singular.

Nacido en Valencia en 1492 en una familia de judíos conversos (su padre fue condenado a la hoguera en 1524), Juan Luis Vives fue enviado a estudiar a París a los diecisiete años y posteriormente vivió en Brujas, Lovaina, Inglaterra y de nuevo en Brujas, donde murió en 1540. Su formación estuvo, por tanto, muy influida por el Humanismo del centro y norte de Europa: en Lovaina llegó a ser preceptor del futuro cardenal-obispo de Toledo Guillermo de Croy y profesor en la Universidad, lugar de encuentro de humanistas, erasmistas y reformadores; en Inglaterra fue lector en el Corpus Christi College de Oxford y trabó amistad con Tomás Moro. A su vuelta a Brujas, en 1528, escribió sus principales obras, convirtiéndose en un destacado filósofo y en uno de los principales reformadores de la educación europea.

Los *Diálogos o Exercitatio linguae latinae* se publicaron inicialmente en 1538 y estaban pensados para enseñar latín a los estudiantes renovando los métodos habituales de enseñanza y defendiendo un ideario humanista y alejado del modelo de educación caballeresco y medievalizante. Los 25 diálogos siguen la tradición renacentista (heredera tanto del mundo clásico como del medieval) de utilizar la forma del diálogo para transmitir una enseñanza y comprenden el vocabulario básico y la gramática latinas. Destacan, sobre todo, los diálogos XXIV y XXV, en los que Vives expone su teoría sobre la educación. Dado que en su misma biografía se combinan el uso y dominio tanto de las lenguas clásicas como de las vernáculas, Vives estuvo abierto a todas ellas, frente a otros humanistas que preconizaban la superioridad del latín. Así, aunque la totalidad de su obra esté compuesta en esta lengua, las alusiones a la lengua vernácula y la defensa de su uso son abundantes en su obra y, en concreto, en los *Diálogos*.

La edición de 1788, impresa en Valencia por Salvador Faulí, sigue la traducción al español de Cristóbal Coret y Peris de 1723 y es una edición bilingüe, que presenta el original de Vives y la traducción de Coret en páginas enfrentadas y encabezadas en cada caso por el nombre del



autor en la lengua correspondiente (Ludovicus Vives y Christoval Coret). Esta nueva edición corregida, a cargo de “un discípulo”, como se presenta en portada, incluye la censura y una carta al traductor de Gregorio Mayans y Siscar, cuya edición en latín de las obras completas de Vives fue uno de sus proyectos más ambiciosos.

No merece poca atención este ejemplar incunable, pues comprende la primera traducción del griego al latín conocida de las *Fábulas* (*Fabellae* en latín) de Esopo. En cuanto al contenido, basta un simple examen para determinar que se trata de una breve selección de textos -33 fábulas concretamente- realizada por el traductor, el célebre humanista italiano Lorenzo Valla, destacado por su actitud crítica hacia la escolástica heredada de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.

Lorenzo Valla planteaba una nueva comprensión del mundo, una moral basada en la alegría de vivir cercana al epicureísmo y con la lengua latina como instrumento de transmisión cultural del Quattrocento. Esta perspectiva le llevó a oponerse a la figura del Papa como máximo representante de una virtud cristiana que se alejaba cada vez más del mensaje de los libros sagrados, y sin embargo, nunca le hizo dudar de su fe, a pesar de haber sido enjuiciado y perseguido por la Inquisición.

No es de extrañar que tanto la pluma atrevida del italiano, como las moralejas fabulescas de preciado corte práctico-cristiano de Esopo, despertaran el interés siempre vivo de Luis de Usóz por aquellos sufridores del rechazo a cualquier posición heterodoxa y que además dieran cuenta de la descomposición del papel de la Iglesia sobre la sociedad, que desembocaría en las posteriores reformas religiosas. A esto habría que añadirle el afán del erudito hispano, versado en las lenguas clásicas y modernas, por el hallazgo de libros de difícil acceso en la España de su tiempo.

En la presente edición, precede a las *Fábulas* un prólogo epistolar firmado por el traductor donde se da a conocer el destinatario de la obra, Arnau Fenolleda i Marquet (1394-1475), secretario real de Alfonso V de Aragón y concededor de las letras que llegó a ser alcalde general de Cataluña.

El ejemplar conserva los huecos para iniciales sin iluminar, salvo por la capital en tinta roja en el prólogo, que incluso deja ver la letra de aviso. Además, encabeza a las fábulas un titulillo identificativo seguido de la enumeración de las mismas.

En el verso de la última hoja, un grabado xilográfico representa la Misa de San Gregorio Magno, anteriormente utilizado por el mismo impresor, el holandés Jacobo de Breda en su *Libellus de modo confitendi et poenitendi* impreso en Deventer el 5 Abril de 1490.



En 1981 se descubre en la Biblioteca Nacional, entre un legajo de papeles de la biblioteca de Luis de Usó y Ríó, el manuscrito autógrafo del auto sacramental *Llamados y escogidos* de Pedro Calderón de la Barca. El texto se escribe para ser representado a principios de junio del año 1643 en las fiestas del Corpus de Toledo, tal y como consta en la licencia para su representación en esta ciudad y su arzobispado. El auto no se imprime en vida del autor, sino que en 1717, junto a otros autos de Calderón, se edita por primera vez por Pando y Mier en la imprenta de Manuel Ruiz de Murga.

El auto desarrolla cuestiones doctrinales relacionadas con los temas de la encarnación, la eucaristía, la evangelización del mundo y el juicio final, inspirándose en la parábola evangélica del banquete de bodas (Mateo 22, 2-14). El carácter alegórico del auto se desarrolla dentro de un marco festivo. El Rey, que simboliza a Dios Padre, invita a todos los monarcas del mundo para celebrar las nupcias de su hijo el Príncipe con su Esposa, interpretación alegórica de la unión entre Cristo y la Iglesia. Muchos rechazan la invitación, de manera que el Rey decide invitar a pobres y humildes, de ahí surge el último versículo de la parábola de Mateo 22, 2-14 que da el título al auto calderoniano: “Porque muchos son los llamados, pero pocos los escogidos”.

El manuscrito se encuentra en buen estado. Los bordes están deteriorados y, aunque esto no afecta al grueso del texto, en ocasiones se pierden los nombres de algunos personajes y ciertas acotaciones marginales. En el cotejo con la edición de Pando y otras posteriores se aprecian ciertas variantes textuales: consta dónde y cuándo se representa el auto, no así en el impreso; se detalla qué actores de la compañía de Pedro de la Rosa lo escenifican, entre los que aparece el famoso Juan Rana; en el autógrafo aparecen personificados algunos países (Etiopía, Cítia, Persia, Siria...), que desaparecen en la ediciones impresas para, sin variar el texto, poner sus voces en boca de otro personaje; otras carencias de los impresos posteriores son la supresión de ciertos fragmentos que hacen que algunas partes del texto queden incoherentes, aparte de la reducción y omisión de algunas acotaciones escénicas, que no darían sino más riqueza a la obra.

El auto sacramental se crea en España para combatir la herejía y ensalzar la fe, luchando contra la difusión de las doctrinas luteranas de la Reforma. No es extraño, por tanto, que el manuscrito formase parte de la colección de Usó, reformista apasionado de la literatura del Siglo de Oro y, sobre todo, de la interpretación de los textos bíblicos.

Andrés Laguna, médico del emperador Carlos I, de Felipe II y del Papa Julio III, especializado en farmacología y botánica y conocedor de varias lenguas, tradujo al castellano (ayudándose de la versión latina de Jean Ruelle, su maestro, de la italiana de Pier Andrea Mattioli, de la que manda copiar muchas de las ilustraciones, y de la francesa de Martin Mathée) el tratado



*Peri hyles iatrikes* compuesto por Dioscórides en el siglo I d. C. Se trata de un libro clásico que, gracias a traducciones árabes y latinas y posteriormente vernáculas, se encontraba en todas las bibliotecas privadas de médicos y facultades de medicina (de hecho, el ejemplar de Usoz había pertenecido antes a un cirujano, como puede leerse en una anotación manuscrita en la portada: “Es de Fern[a?]n cirujano, costole 18 r[eale]s”). Recogía la descripción, uso y propiedades de plantas, animales, minerales y fósiles y estaba ilustrada con más de 600 grabados xilográficos.

Ya habían pasado casi 80 años desde su primera edición en Amberes (1555) y se conocía un total de cinco ediciones (la de Gast en Salamanca era la cuarta) cuando se mandó expurgar en el *Índice* de 1632 con la siguiente advertencia “...*aunque en los Autores profanos, Griegos, o Latinos, no se nota, ni expurga cosa alguna, aunque tengan supersticiones o hechizarias, como gente que no tuvo luz del Evangelio [...] mas por el peligro que estas cosas pueden tener para el vulgo de los ignorantes, que las creen como verdaderas, o quieren usar dellas, si andan en vulgar se deven notar y prohibir...*” Y así, se mandaba eliminar más de treinta pasajes que trataban de ciertas propiedades de algunas plantas o que contenían supersticiones.

El *índice* de 1632 fue duramente criticado porque parecía que se había redactado con prisa y sin cotejar bien muchas de las obras que censuraba, como en efecto había ocurrido con el Dioscórides de Laguna: los detractores de su inclusión entre las obras que debían ser expurgadas consideraban peligroso eliminar los pasajes que trataban de las propiedades de algunas plantas porque no conocerlos conllevaba un peligro. Además, ponían en duda el criterio seguido: por ejemplo, no aparece censurado el uso del laurel como abortivo pero sí el del cardamomo.

El ejemplar que Usoz poseía afortunadamente no está corregido, salvo en la página 190, donde están tachadas algunas líneas que, sin embargo, pueden leerse sin dificultad.

*La Geografía de Ptolomeo* contiene un análisis detallado de la tierra y su entorno geográfico, tal como eran conocidos en el siglo II d. C. En la obra, Ptolomeo introdujo una de sus innovaciones más importantes, utilizando por primera vez las líneas longitudinales y latitudinales, así como la descripción de lugares mediante la observación de la esfera celeste. *La Geografía* fue traducida del griego al árabe en el siglo IX y, posteriormente, al latín en Europa a comienzos del siglo XV, alcanzando una gran difusión en el siglo XVI en el que ya existían más de 30 ediciones.

Este éxito editorial determinó que en 1533 los hermanos Melchor y Gaspar Treschel, editores en Lyon de obras de la antigüedad clásica, decidieran realizar una edición revisada, corregida y anotada de *la Geografía de Ptolomeo* basándose en la traducción del humanista



Willibald Pirckheimer, y se la encargasen a Miguel Servet, el erudito español que por aquel entonces trabajaba a su cargo y que había llegado a Lyon atraído por el desarrollo de la imprenta y el ambiente intelectual de la ciudad.

La edición se publicó en latín en 1535 y en ella Miguel Servet aparece como editor científico bajo su pseudónimo Michael Villanovanus. El atlas se dispone en tres partes, cada una con paginación independiente.

La primera parte comprende los 8 libros de Ptolomeo con su minuciosa relación de ciudades indicando la longitud y la latitud de las mismas. Junto a los nombres antiguos de las ciudades Servet anotó en algunos casos su equivalente moderno, como es el caso de muchas ciudades españolas, lo que nos permite conocer sus nomenclaturas en el siglo II.

En 1846 se publicó en Madrid en la Imprenta de Martín Alegría, una obra anónima en tres tomos titulada *El espíritu de don José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia con don Manuel de Roda*, Ministro de Gracia y Justicia durante el reinado de Carlos III.

En el prólogo, el anónimo editor indica que en 1808, fruto del terror producido en Madrid por los sucesos del 2 de mayo, varias familias se vieron en la necesidad de salir de la Corte y deshacerse de los efectos que les parecían inútiles, como los legajos de papeles que se entregaban en muchos casos a los mozos de cordel para ser vendidos al peso y utilizados para envolver los géneros en el mercado. Este fue el destino que los herederos de Manuel de Roda quisieron dar a sus cartas, si bien, gracias a que un curioso se topó en la calle con estos papeles y, ofreció al mozo el doble de lo que valían, se salvó una buena parte de la correspondencia que algunos de los personajes más notables de Roma y de otras ciudades de Italia habían dirigido al Ministro Roda. De todos estos legajos, lo que más llamó la atención de aquel editor desconocido, fue la correspondencia del caballero José Nicolás de Azara, descrita por él como “una mina que explotada, ilustraría extraordinariamente el reinado de Carlos III”

Los herederos del diplomático José Nicolás de Azara, muy descontentos con la edición, trataron de negar la autoría de las cartas, e incluso intentaron destruir los ejemplares. De los pocos que se han conservado, el que perteneció a Usoz es el más singular, ya que sus notas dan a conocer la identidad de quien los publicó anónimamente. Se trata de un tal Juan Aguirre, quien se tomó la licencia de sustituir por puntos suspensivos expresiones y calificativos muy desenfadados que aplicaba Azara a distintos personajes de la Curia Romana y del Colegio de Cardenales, además de emplear iniciales para designar a determinadas



personas.

Aguirre permitió consultar los originales a Usoz quien, con mucha paciencia, restituyó en su ejemplar lo que en la edición se había suprimido, llegando al extremo de copiar una carta que no figura entre las publicadas el año 1846, que se había traspapelado con otras del Conde de Gros al mismo Roda.

Las cartas reflejan asuntos tan trascendentes como la extinción de la Compañía de Jesús, las canonizaciones del arzobispo Juan de Palafox y la Madre Agreda, la muerte de Clemente XIII y los rumores de su envenenamiento o los efectos que producían en Roma nuestra guerra contra los ingleses.